

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO II

La solicitud deberá ser cumplimentada necesariamente a máquina, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta color negra.

Cada número o código debe ocupar una sola casilla, sin salirse de ella.

1. Marcar la casilla de la Administración y turno que corresponda.

Número de orden.—Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo.

2. *Destinos específicos por orden de preferencia.*—Indicar las provincias donde se desea ir destinado por orden de preferencia. Utilizar los códigos que figuran en la tabla de provincias (anexo III).

Muy importante: Deberá cumplimentarse necesariamente la totalidad de las provincias de destino, en las que existen vacantes. Debe observarse que en la provincia de Zaragoza no se ofertan vacantes.

Petición de vacantes.—Deberán solicitar las vacantes anunciadas para el Cuerpo o Escala a que han sido adscritos (Gestión de la Administración Civil del Estado, Gestión de la Administración de la Seguridad Social o Escala de Gestión de Empleo del INEM), debiendo abstenerse de solicitar vacante alguna asignada a otro Cuerpo o Escala.

Teléfono de contacto.—Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

ANEXO III

Tabla por provincias

| Código | Texto | Código | Texto |
|--------|--------------|--------|-------------------------|
| 01 | Alava. | 24 | León. |
| 02 | Albacete. | 25 | Lérida. |
| 03 | Alicante. | 27 | Lugo. |
| 04 | Almería. | 28 | Madrid. |
| 33 | Asturias. | 29 | Málaga. |
| 05 | Avila. | 52 | Mejilla. |
| 06 | Badajoz. | 30 | Murcia. |
| 07 | Baleares. | 31 | Navarra. |
| 08 | Barcelona. | 32 | Orense. |
| 09 | Burgos. | 34 | Palencia. |
| 10 | Cáceres. | 35 | Palmas, Las. |
| 11 | Cádiz. | 36 | Pontevedra. |
| 39 | Cantabria. | 26 | La Rioja. |
| 12 | Castellón. | 37 | Salamanca. |
| 51 | Ceuta. | 38 | Santa Cruz de Tenerife. |
| 13 | Ciudad Real. | 40 | Segovia. |
| 14 | Córdoba. | 41 | Sevilla. |
| 15 | Coruña, La. | 42 | Soria. |
| 16 | Cuenca. | 43 | Tarragona. |
| 17 | Gerona. | 44 | Teruel. |
| 18 | Granada. | 45 | Toledo. |
| 19 | Guadalajara. | 46 | Valencia. |
| 20 | Guipúzcoa. | 47 | Valladolid. |
| 21 | Huelva. | 48 | Vizcaya. |
| 22 | Huesca. | 49 | Zamora. |
| 23 | Jaén. | 50 | Zaragoza * |

* En la provincia de Zaragoza no se oferta ninguna vacante.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

13042 *RESOLUCION de 28 de abril de 1988, de la Dirección de Planificación y Control de Gestión de la Caja Postal, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir una vacante de la categoría de Ordenanza en la Delegación de Caja Postal de Ceuta.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 c) del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones y Caja Postal, una vez declarados desiertos los preceptivos concursos de traslado y turno de ascenso.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me están conferidas, Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Convocar prueba selectiva por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Entidad, con la categoría de Ordenanza (nivel 7 del Acuerdo Marco), en la Delegación de Caja Postal de Ceuta.

Segundo.—La prueba selectiva se realizará en la sede del Centro de Formación Profesional número 2 de Ceuta, sito en la avenida de San Juan de Dios, sin número, el día 3 de julio de 1988, a las diez horas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria, el programa y los requisitos se publicaron en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 34, de fecha 19 de abril de 1988.

Cuarto.—La solicitud para tomar parte en esta prueba selectiva, será facilitada gratuitamente en la Delegación de Caja Postal de Ceuta.

Quinto.—La presentación de solicitudes podrá, hacerse en la Delegación de Caja Postal de Ceuta o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá al señor Presidente del Tribunal, Delegación Caja Postal de Ceuta.

Madrid, 28 de abril de 1988 (Resolución de 25 de marzo de 1988), el Director, José María Serrano Martínez.

13043 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1988, de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, por la que se publican fechas de exámenes correspondientes a la oferta de empleo público 1987.*

Como continuación a la Resolución de 11 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), por la que se convocaban pruebas para cubrir 452 plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 1987 del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1987).

Esta Subdirección General resuelve hacer pública la fecha de los exámenes correspondientes a las plazas que a continuación se indican, que se celebrarán como, asimismo, se especifica:

| Categoría | Pruebas s/ programa | Día | Hora |
|-------------------|------------------------|-----------|-------|
| Ayudante de Obras | Teórica | 10-6-1988 | 10,00 |
| | Práctica | 10-6-1988 | 17,00 |

Los lugares de examen figuran expuestos en los tablones de anuncios de los aeropuertos nacionales que corresponden a los lugares de examen señalados en la convocatoria.

Los exámenes a realizar en el archipiélago canario comenzarán una hora antes a la indicada.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Subdirector general, José Salazar Belmar.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

13044 *CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos C y D en el Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno y en el «Boletín Oficial del Estado».*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 26 de mayo